

CONVOCATORIA PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN 2013

FORMACIÓN Y SELECCIÓN

El Banco de España está interesado en contratar en prácticas hasta un máximo de siete titulados para colaborar en los trabajos de análisis e investigación que se realizan en el Banco de España. Los trabajos, que permitirán poner en práctica y ampliar conocimientos adquiridos en los estudios, se desarrollarán en la Dirección General del Servicio de Estudios y Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales.

Los candidatos deberán

- Ser licenciados o graduados universitarios en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otra carrera similar a juicio del Banco de España o, teniendo finalizada otra carrera, poseer estudios de postgrado / master en temas económicos.
- Estar en situación legal para trabajar en España.
- Haber terminado la carrera después de **septiembre de 2008**.
- Excelente expediente académico y elevados conocimientos de inglés.

El Banco de España ofrece

- Contrato laboral en prácticas por un período de un año, prorrogable a dos. La jornada de trabajo, de mañana y tarde, tendrá una duración de 35 horas semanales. De manera excepcional, se estudiará la posibilidad de establecer horarios compatibles para aquellos candidatos que realicen simultáneamente estudios de postgrado.
- Durante el primer año, el 75% del salario establecido para el nivel 14 del Grupo directivo y, en su caso, el 100% el segundo año.

Solicitud y plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **23 de septiembre de 2013** a las 14:00 horas.

La solicitud de admisión deberá realizarse telemáticamente, accediendo al sitio web del Banco de España *www.bde.es/Empleo y becas/Becas, trabajos de investigación y ayudas del Banco de España/Ayudantes de investigación*. Desde este sitio web, los solicitantes deberán descargar el formulario electrónico y gestionar su envío a la División de Formación y Selección, siguiendo las instrucciones contenidas en la Guía de usuario.

En el propio formulario, deberán anexar los siguientes documentos:

- a Fotocopia del documento de identidad o pasaporte.

- b** Fotocopia de la certificación oficial del título de licenciado o graduado y de la certificación, en su caso, de los estudios de postgrado/master, o en su defecto, copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título.
- c** Fotocopia de la certificación oficial del expediente académico universitario, en la que consten las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas cursadas y las fechas en que dichas asignaturas fueron aprobadas.
- d** Dos informes de profesores de universidad o profesionales con los que el interesado haya realizado estudios o trabajos.

Pasos en el envío de su solicitud:

- 1** Descargue el formulario en su ordenador personal.
- 2** Rellene el formulario, usando Adobe Reader V.9 o superior. Los datos deben ser veraces y estar actualizados.
- 3** Agregue, como archivos adjuntos en el propio formulario, los documentos necesarios indicados anteriormente.
- 4** Valide el formulario.
- 5** Envíe su formulario mediante correo electrónico a **Convocatorias_BDE@bde.es**.

Selección de candidatos

Una vez evaluados los expedientes, el Banco de España podrá ir convocando a los aspirantes a distintas pruebas de selección, que podrán incluir, entre otras, ejercicios de inglés, tests psicotécnicos y entrevistas personales.

Se valorarán especialmente los programas cursados, el expediente académico y los estudios de postgrado/master (realizados o en curso), así como la experiencia en trabajos de investigación y en el uso de programas econométricos.

Información

Banco de España

División de Formación y Selección

Teléfono: 91 338 6834 (lunes a viernes, de 9 a 14 horas)

Correo electrónico de información: rho.investigacion-becas@bde.es